



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 64

DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA,
VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión núm. 13

**celebrada el martes, 4 de abril de 2006,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

**Ratificación del acuerdo adoptado en la reunión de Mesa y Portavoces del día 22 de marzo de 2006,
en el que se dispone:**

- La creación de una ponencia, en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades, para el estudio de la situación actual de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales que se deban desarrollar en todos los ámbitos, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 23 de febrero de 2006

2

- La comunicación al Senado de la creación de la mencionada ponencia, dado que en esta Cámara existe ya una Comisión creada, y no constituida, especial de estudio sobre la realidad y problemática que en el ámbito jurídico, económico, político y social plantea el problema de la prostitución

2

Se abre la sesión a las dos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Martínez García): Señorías, iniciamos la sesión.

La sesión de hoy tiene como único punto del orden del día ratificar los acuerdos adoptados por el Mesa y portavoces el pasado día 22 de marzo. En dicha reunión tomados dos acuerdos. En primer lugar, la creación de la ponencia, en el seno de esta Comisión, para el estudio y la situación actual de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales que se deban desarrollar en todos los ámbitos, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 23 de febrero del 2006. En segundo lugar, junto con la ratificación de la creación de esta ponencia, acordamos dirigirnos a la Mesa del Senado y comunicarle la creación de la mencionada ponencia, dado que en esta Cámara existe ya una Comisión que va a tener por objeto lo mismo, el estudio de la situación de la prostitución en España; si bien está creada, pero no ha sido todavía constituida en el Senado. Estos son los dos puntos que acordamos en la última reunión de Mesa y portavoces a la que he hecho referencia.

Quiero recordar a SS.SS. que en esa reunión hubo pleno acuerdo en la composición de la ponencia, que estaría integrada por tres ponentes de cada uno de los grupos parlamentarios mayoritarios y uno de cada uno de los restantes grupos que forman esta Comisión. También dijimos, lo hago como recordatorio porque son cuestiones de orden más bien interno, que en relación a los comparecientes los grupos parlamentarios deberían presentar un listado con las personas cuya comparecencia sea necesaria y conveniente en esta ponencia, en el plazo de quince días. Por último, quedamos en que la organización de los trabajos y las reuniones de la ponencia se celebrarán en principio los jueves por la tarde.

Informo a SS.SS. también de que el plazo para presentar los correspondientes escritos de la asignación de los ponentes y la solicitud de comparecencias se iniciará en el día de hoy y concluirá, si no tienen nada que objetar, el próximo día 19 de abril. Resumo así, brevemente, el contenido de los acuerdos.

Si los portavoces y las portavoces quieren hacer alguna precisión, se abre un turno. Si no, sencillamente

ratificamos dichos acuerdos. ¿Algún portavoz quiere intervenir?

La señora **BONÁS PAHISA**: ¿Está limitado por grupos el número de comparecientes a invitar?

La señora **VICEPRESIDENTA**: En principio, en la reunión de trabajo que tuvimos no se estableció ninguna limitación, lo cual no quiere decir —lo adelante— que a la vista del número de comparecientes que se hayan pedido y para a la ordenación del trabajo, se establezca algún tipo de limitación proporcionalmente. Pero en este momento no hay ninguna limitación. ¿Alguna otra cosa más?

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Quiero hacer una precisión. Está muy cerrado que las reuniones se celebrarán los jueves por la tarde. Yo creo que una vez que veamos el trabajo que tenemos por delante en función del número de comparecencias y demás, debemos dar un poco de flexibilidad, porque a lo mejor hay que incorporar más días.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Yo he resumido lo que fue el contenido del acuerdo, que en principio las reuniones serían los jueves, lo cual no quiere decir que el funcionamiento de la ponencia se acomode al calendario parlamentario de todos los grupos.

Adelante, señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Otra precisión. Establecimos el número de personas que constituirían la ponencia dejando abierta la posibilidad de que cualquier miembro de la Comisión o no de la Comisión pudiera participar en la misma.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Martínez García): Correcto, señora Camarero.

En los términos y aclaraciones que han hecho SS.SS., ¿estamos de acuerdo en ratificar los acuerdos de la Mesa? (**Asentimiento.**) Se ratifican los acuerdos adoptados por la Mesa de la Comisión.

No habiendo otros asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Se levanta la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**